

I. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Gobierno Abierto.

El 4 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), que tiene como objetivo, entre otros, la promoción y difusión de la cultura de la transparencia, así como el propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia.

Esta Ley establece que los organismos garantes tienen como atribución el fomentar los principios de gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

Así, la Ley General constituye el precedente directo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el fundamento de los mecanismos que el INAI y los Organismos Garantes Locales (OGL) implementan en materia de gobierno abierto, mismos que son orientados por las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia que estudiaremos más adelante.



Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo 2 fracción VIII

Son objetivos de esta Ley [...] propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia.

Artículo 42 Fracción XX

Los organismos garantes [...] fomentarán los principios de gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

Artículo 59

Los organismos garantes [...] coadyuvarán con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental.

¿Quieres consultar la LGTAIP? Visita:

<http://inicio.ifai.org.mx/MarcoNormativoDocumentos/LGTAIP.pdf>